

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25762 BARCELONA

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 68/2010 Sección C5.

Entidad concursada.- Rubocemo, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B60245222.

Fecha del Auto de Declaración.- 17 de febrero de 2011.

Fecha del Auto de Archivo.- 28 de junio de 2011.

Barcelona, 28 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058721-1